



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
RENTAS Y PATENTES

08 ENE. 2013

ANGOL,

DECRETO EXENTO N- 18 -H

o. 144

VISTOS :

a) La solicitud presentada por doña PATRICIA DEL CARMEN GARRIDO BADILLA, RUT. N° 13.804.965-5, con domicilio particular en Pasaje Las Tres Marías n° 1260 Villa Las Estrellas de esta la ciudad; quien solicita se le autorice traslado de local de su Patente de Alcoholes de Mini Mercados.

b) El informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Informe Técnico N° 216 de fecha 04 de noviembre de 2.012; Informe de factibilidad n° 1005 de la 1° Comisaría de Carabineros de Chile-Angol de fecha 28 de diciembre de 2.012; Acta de la Junta de Vecinos n° 10\_C "Villa Las Estrellas", de fecha 20 de diciembre de 2012; Resolución Exenta n° MA19-17819 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía, de fecha 28 de noviembre de 2.012.

c) El Memorando n° 032 de fecha 07 de enero de 2.013, del Honorable Concejo Municipal, que da cuenta de la Sesión Ordinaria n° 03 de fecha 02 de enero de 2.013, que acordó el traslado de local de la Patente de Alcoholes, Giro: Mini Mercados, Rol: 400240 a su nuevo local.

d) Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Rentas Municipales.

e) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2.008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1.988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### D E C R E T O

1.- Concédase a doña PATRICIA DEL CARMEN GARRIDO BADILLA, el traslado de su Patente de Alcoholes de MINI MERCADOS, Rol: 400240, desde su actual domicilio calle Los Confines n° 1040 a su nuevo local ubicado en Pasaje Las Tres Marías n° 1260 Villa Las Estrellas de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/mam  
Distribución:

- Patricia del Carmen Garrido Badilla
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Archivos Rentas y Patentes.



ANOTESE Y COMUNIQUESE  
ALCALDE  
MIGUEL VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE DE ANGOL